DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3.399] *Buenos-Aires, Miércoles 28 de Diciembre de 1842.* [PRECIO 6 *rs.*

EL

DIARIO DE LA TARDE

ES PROPIEDAD

DE LA IMPRENTA ARGENTINA

CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—12 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE, y el DIARIO se publica á las CINCO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. Caballero J. H. Mandeville.

El infraescrito por órden de su Gobierno, y en conformidad á lo que expresó á V. E. en nota del 19 del próximo pasado, tiene la honra de incluir á V. E. en copias autorizadas la resolucion y decreto que la Honorable Junta de Representantes, ha expedido en vista de la correspondencia habida con V. E., como mediador de S. M. B. cerca de este Gobierno, en la guerra que sostiene contra Rivera—

Constituido este Gobierno, despues de la citada Honorable resolucion, en el deber de continuar aquella lid, como único remedio para afianzar la seguridad y existencia de esta República, reposa muy confiadamente en la acreditada justicia de S. M. B., y ruega á V. E. que al darle cuenta de la correspondencia habida, sobre el importante y delicado asunto de la mediacion, se sirva expresar á S. M. el muy fino reconocimiento del Gobierno Argentino á las benévolas amistosas oficiosidades del ilustrado Gabinete Británico, en la deplorable lucha en que se halla empeñada la Confederacion; y su intenso pesar en no haber prestado su condescendencia á tan alta y estimable interposicion, por no ser posible un pacífico acomodamiento conciliable con la realidad y duracion de la paz—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1842—

A S. E. D. Felipe Arana, &c. &c. &c.

El infraescrito Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de la Confederacion Argentina, tiene el honor de acusar el recibo de la nota que S. E. D. Felipe de Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, le ha hecho el honor de dirijirle ante ayer, trasmitiéndole copias legalizadas de la resolucion y Decreto que la Honoble Junta de Representantes ha espedido sobre la correspondencia que tuvo lugar entre S. E. y el infrescrito, como mediador de S. M. cerca de este Gobierno en la guerra en que está empeñado contra el General Rivera.

El infraescrito ha leido esta resolucion y Decreto con el mas profundo pesar: y ahora solo le resta en cumplimiento de las órdenes que ha recibido de su Gobierno, informar al Argentino, que un justo miramiento por los intereses comerciales de los súbditos de S. M. en el Rio de la Plata, puede imponer al Gobierno de S. M. el deber de recurrir á otras medidas, con el fin de remover los obstáculos que interrumpen por ahora la pacífica navegacion de estas aguas—

El infrescrito tiene el honor de reiterar á S. E. D. Felipe de Arana las seguridades de su alta consideracion—

J. H. MANDEVILLE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep., y 13 de la Confederacion Argentina

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. Caballero J. H. Mandeville—

El infraescrito ha elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, la nota de 26 del corriente, en que V. E. participa haber leido con el mas profundo pesar las copias legalizadas que le fueron transmitidas de la resolucion, y Decreto que la Honorable Junta de Representantes ha expedido sobre la correspondencia que tuvo lugar entre V. E. como mediador de S. M. B. cerca de este Gobierno en la guerra, y el infraescrito; y que ahora, en cumplimiento de las órdenes q' ha recibido de su Gobierno, informa al Argentino que un justo miramiento por los intereses comerciales de los súbditos de S. M. en el Rio de la Plata, puede imponer al Gobierno de S. M. el deber de recurrir á otras medidas, con el fin de remover los obstáculos que interrumpen por ahora la pacífica navegacion de estas aguas—

En consecuencia, el infraescrito ha recibido órden de su Gobierno para decir á V. E. en contestacion, que espera que las medidas enunciadas sean conformes á la política elevada que el ilustrado Gabinete de S. M. B. ha acreditado en sus relaciones con la Confederacion Argentina, y que en ningun sentido podrán perjudicar á esta, ni comprometer su dignidad é Independencia, de cuyo sostenimiento este Gobierno es encargado—

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ. y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Conde de Lurde, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses—

El infraescrito por órden de su Gobierno, y en conformidad á lo que espresó á V. E. en nota de 19 del próximo pasado, tiene la honra de incluir a V. E. en copias autorizadas la resolucion y Decreto que la Honorable Junta de Representantes ha espedido en vista de la correspondencia habida con V. E. como mediador de S. M. el Rey de los Franceses cerca de este Gobierno, en la guerra que sostiene contra Rivera—

Constituido este Gobierno, despues de la citada Honorable resolucion, en el deber de continuar aquella lid, como único medio para afianzar la seguridad y existencia de esta República, reposa muy confiadamente en la acreditada justicia de S. M. el Rey de los Franceses, y ruega á V. E. que al darle cuenta de la correspondencia habida, sobre el importante y delicado asunto de la mediacion, se sirva espresar á S. M. el muy fino reconocimiento del Gobierno Argentino á las benévolas amistosas oficiosidades del ilustrado Gabinete de Francia, en la deplorable lucha en que se halla empeñada la Confederacion; y su intenso pesar en no haber prestado su condescendencia á tan alta y estimable interposicion, por no ser posible un pacífico acomodamiento, conciliable con la realidad y duracion de la paz—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1842—

A S. E. el Sr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores &a. &a. &a.

El infraescrito tiene el honor de acusar recibo á S. E. el Sr. Arana Ministro de Relaciones Exteriores, de la nota fecha 24 de este mes que le ha dirigido, transmitiéndole copias auténticas de la resolucion y del Decreto que la Honorable Sala de Representantes ha espedido, sobre el asunto de la correspondencia que ha tenido lugar entre S. E. y el infraescrito, mediador por parte del Gobierno del Rey cerca de este Gobierno en la guerra que sostiene contra el Presidente Rivera—

El infraescrito ha leido con el mas profundo pesar esta resolucion y este Decreto; y en cumplimiento á las órdenes que ha recibido de su Gobierno, el infraescrito debe informar al Argentino, que la proteccion de los intereses de los súbditos de S. M. establecidos en el Plata, podrá imponer al Gobierno de S. M. la necesidad de recurrir á otras medidas, con el fin de remover los obstáculos que interrumpen por ahora la navegacion pacífica de este Rio—

El infraescrito tiene el honor de renovar á S. E. el Sr Arana la seguridad de su alta consideracion—

CONDE DE LURDE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1842.—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ. y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses, Conde de Lurde—

El infraescrito ha elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia la nota del 26 del corriente en que V. E. participa haber leido con el mas profundo pesar la resolucion y Decreto de la Honorable Sala de Representantes sobre el asunto de la correspondencia que ha tenido lugar entre V. E. y el infraescrito con motivo de la alta mediacion ofrecida, y que con arreglo á órdenes de su Gobierno debe informar al Argentino, que la proteccion de los intereses de los súbditos de S. M. el Rey de los Franceses establecidos en el Plata, podrá imponer al Gobierno de S. M. la necesidad de recurrir á otras medidas con el fin de remover los obstáculos que interrumpen por ahora la navegacion pacífica de este Rio—

En su consecuencia, el infraescrito ha recibido órden de su Gobierno para decir á V. E. en contestacion, que espera que las medidas enunciadas sean conformes á la política elevada que el ilustrado Gabinete de S. M. el Rey de los Franceses ha acreditado en sus relaciones con la Confederacion Argentina, y que en ningun sentido podrán perjudicar á esta, ni comprometer su dignidad é independencia, de cuyo sostenimiento este Gobierno está encargado—

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1842—

A S. E. D. Felipe Arana &a. &a. &a.—

Señor—

Animado de los mas amistosos sentimientos ácia la Confederacion Argentina y ácia el Gobierno de Buenos Aires, no puedo contenerme de expresar á V. E. las penosas sensaciones que he experimentado por la reciente reunion del pueblo que se habia congregado en varias partes de la ciudad en los dos dias en que la Cámara de Diputados se reunió para tomar en consideracion la opinion de la Comision, á quien habia sido sometida la correspondencia que tuvo lugar entre mí, el Ministro Frances y V. E., en nombre de nuestros respectivos Gobiernos, para poner término á la guerra con la República Oriental del Uruguay—

Durante aquellos dos dias se vociferaron por diferentes grupos de gente, gritos de muerte á los extrangeros y á los amigos de Rivera, en cuya clase las potencias mediadoras como amigas de ambas partes deben incluirse, siendo yo testigo contra mi voluntad y accidental de esto—

Durante la noche del segundo dia, una reunion considerable del Pueblo, acompañada por empleados militares y civiles del Gobierno, recorrió las calles con música militar, y á media noche se repitieron los mismos gritos, muerte á los extrangeros, muerte á los vascos, al pasar por la casa del Ministro Frances Conde de Lurde—

Si estos gritos hubiesen procedido solo del populacho de la ciudad desahogando sus sentimientos bajos y violentos, no habría importunado á V. E. sobre este asunto; pero permitidos como lo fueron á presencia de empleados del Gobierno cuyo deber es refrenar y reprimir estas demostraciones populares de feroz venganza contra inocentes extrangeros, en vez de autorizarlas por su presencia, es de mi deber como Ministro Británico, que cordialmente tiene sobre sí la seguridad y proteccion de los súbditos de mi Soberana residentes dentro del territorio de la Confederacion Argentina, llamar la atencion de V. E. á estos precedimientos como subversivos de toda confianza que tanto yo como ellos podemos esperar en lo futuro respecto de nuestra propia seguridad, si estos actos fuesen permitidos por el Gobierno Bonaerense. Pero no vacilo en manifestar á V. E. que esta no es mi creencia; en momentos mas críticos, durante el reciente bloqueo, las personas de ciudadanos franceses residentes en Buenos Aires fueron constantemente respetadas; no fueron insultadas ni molestadas, y cuando tuvo lugar alguna desgraciada excepcion, el Gobierno con aquella prontitud y energía que le hacía el mas alto honor, ponía en egercicio todos los medios en su poder para terminarla y reprimirla, ¿cuanta mayor vigilancia y severidad será pues egercida por las autoridades encargadas de la seguridad de los extrangeros residentes bajo su proteccion; hoy que no puede existir animosidad alguna por parte del Gobierno ó del Pueblo de Buenos Aires, contra los súbditos y ciudadanos de aquellas dos naciones, cuyos Gobiernos se han presentado para poner término á las calamidades de la guerra?—

Ningun otro comentario mas me es necesario hacer á V. E. sobre los desordenes que he puesto en su conocimiento. Estoy convencido por la alta posicion é integridad del Gobierno Bonaerense y de S. E. el Sr. Gobernador que lo preside, que tan luego como hayan sido puestas en conocimiento de S. E. las precitadas circunstancias, se adoptarán medidas para castigar á los criminales y para evitar la repeticion de ellas en el porvenir—

Tengo el honor de ser con la mayor consideracion—

Señor, de V. E. muy obediente humilde servidor—

JUAN H. MANDEVILLE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ. y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica, Caballero J. H. Mandeville—

El infraescrito ha dado cuenta al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, de la nota de 18 del corriente, en que V. E. animado de los mas amistosos sentimientos ácia la Confederacion Argentina, y ácia este Gobierno, manifiesta verse obligado á espresar las penosas sensaciones que esperimentó por la reciente reunion del pueblo, congregado en varias partes de la ciudad en los dias en que la Sala de Representantes se reunió para considerar la opinion de la Comision sobre la correspondencia habida entre V. E., el Exmo. Sr. Ministro de Francia, y el infraescrito, á nombre de nuestros respectivos Gobiernos, por haberse vociferado en aquellos dias por diferentes grupos de gente, gritos de muerte á los estrangeros, y á los amigos de Rivera, en cuya clase, á juicio de V. E., debian ser incluidas las Potencias mediadoras, todo lo que ha llamado la atencion de V. E. por haber tenido lugar á presencia de empleados del Gobierno, y porque tales precedimientos los considera como subversivos de la confianza que tanto V. E. como aquellos pueden esperar en lo futuro, respecto de su propia seguridad, si tales actos fuesen permitidos por este Gobierno, pero que no vacilando en manifestar que esta no es su creencia, en cuyo sentido recuerda actos que han acreditado la vigilancia y severidad ejercidas por las autoridades encargadas de la seguridad de los extrangeros residentes bajo la proteccion de este Gobierno; concluye V. E. con manifestar hallarse convencido por la alta posicion é integridad del mismo Gobierno y de S. E. el Sr. Gobernador que lo preside, que tan luego como hayan sido puestas en conocimiento de S. E. las precitadas circunstancias, se adoptarán medidas para castigar á los criminales, y para evitar la repeticion de ellas en el porvenir—

S. E. el Sr. Gobernador ha ordenado al infraescrito diga á V. E. en contestacion, agradece intimamente la justicia que hace á sus sentimientos, y que los extrangeros residentes en este pais, aquellos que no alteran la tranquilidad pública, que respetan las leyes, y que no observan una conducta hostil contra la marcha del Gobierno, encontrarán siempre en este y en las autoridades Argentinas la misma vigilancia y severidad que se experimentó durante el reciente bloqueo. La política del Exmo. Sr. Gobernador relativamente á los extrangeros, es la misma ahora que la que tantas veces se ha manifestado á V. E., y cualquiera de ellos que se considere ultrajado ó violentado en su persona ó propiedad, puede hoy lo mismo que ha podido siempre, solicitar con confianza la proteccion que dispensan nuestras Leyes, en el concepto que en los tribunales del pais será atendido como cualesquiera de los naturales de él. No hay animosidad alguna contra los extrangeros pacíficos, ni menos puede juzgarse que hayan sido estensivas contra todos los extrangeros indistintamente cualesquiera expresiones de indignacion prorrumpidas en momentos de entusiasmo, sino contra aquellos extrangeros que separados de la órbita de sus deberes se han presentado aliados ó adheridos á los salvajes

unitarios, haciendo ostensiblemente alarde de contrariar la opinion popular—

A la fina penetracion de V. E. no puede ocultarse la dificultad en que muchas veces se ven los Agentes del Gobierno, para evitar actos que no pueden considerarse regulares; que si han tenido lugar algunos gritos, es probable hayan sido con referencia á los amigos de Rivera, sin comprender á las altas potencias mediadoras, cuyos buenos oficios han sido expresamente reconocidos y sinceramente apreciados; y que por lo tanto, si algunos han habido con otra tendencia, hayan sido por los enemigos del Gobierno que no pierden oportunidad de envolverlo en dificultades, y al pais en inmensurables desgracias—

Sin embargo de esto, S. E. el Sr. Gobernador, que no pierde ocasion de alejar todo aquello que pueda poner en duda su espíritu de benevolencia ácia los Gobiernos amigos, ni menos que pueda perturbar la seguridad sobre que deben reposar los extrangeros pacíficos residentes en este país, ha dictado las medidas convenientes en conformidad á los sentimientos de justicia y amistad, que el infraescrito tiene el honor de manifestar á V. E. en contestacion á su precitada nota—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1842—

A S. E. el Sr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, &a. &a. &a.

Señor—

Las escenas de desórden que han ocurrido públicamente en Buenos Aires, me constituyen en la penosa necesidad de ocupar de ellas á V. E., solicitando á este respecto su mas séria atencion—Grupos mas ó menos numerosos han podido recorrer libremente las calles de la ciudad de Buenos Aires, profiriendo gritos de muerte contra los extrangeros; gritos de muerte á los Franceses, muerte á los vascos, han sido asi mismo pronunciados—Si demostraciones tan culpables no hubiesen sido hechas sino por algunos miserables, aislados y desconocidos, no podrian inspirar otra cosa que un profundo desprecio; pero asumen una importancia del todo distinta, cuando se halla acreditado que empleados del Gobierno, cuyo deber habria sido impedirlas, han coadyuvado á ellas, y que individuos conocidos ha tiempo por antecedentes los mas desagradables, han tomado en ellas una parte activa—Conozco demasiado bien los sentimientos de V. E., y tengo demasiado presentes en la memoria las tan francas como benévolas explicaciones que tuve el honor de escuchar, a mi llegada aquí, de la boca de S. E. el Sr. Gobernador, para no estar convencido respecto de los pesares que tanto á él, como á V. E., les inspiran excesos tan culpables—Es, pues, con toda confianza que ruego á V. E. tenga á bien hacerme saber las resoluciones que el Gobierno de Buenos Aires tiene la intencion de tomar para el castigo de los culpables, y para evitar la repeticion de desórdenes que podrian traer consigo consecuencias tan graves, que me consideraria feliz en poder alejar.

Aceptad, señor, la seguridad de mi alta consideracion—

Conde de Lurde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires—

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep. y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Conde de Lurde, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses—

El infraescrito ha elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, la nota de 18 del corriente, en q' V. E.; despues de manifestar la penosa necesidad en que se halla de llamar la seria atencion de este Gobierno á consecuencia de que grupos mas ó menos numerosos han podido recorrer libremente las calles de la ciudad profiriendo gritos de muerte contra los extrangeros, muerte á los Franceses, muerte á los Vascos; sin que tales demostraciones hubiesen sido impedidas por los empleados del Gobierno que se hallaban en aquellos grupos, y de expresar la confianza que le inspiran las francas y benévolas esplicaciones que escuchó á su llegada á esta ciudad de la boca del Exmo. Sr. Gobernador, solicita con toda confianza se hagan saber á V. E. las resoluciones que este Gobierno tiene la intencion de tomar para el castigo de los culpables, y para evitar la repeticion de desórdenes que podrian traer consigo consecuencias graves, que se consideraria feliz en poder alejar—

S. E. el Sr. Gobernador ha ordenado al infraescrito, manifieste á V. E. su intimo aprecio por la fina justicia que hace á sus francos y sinceros sentimientos; y que le asegure que la política del Gobierno, respecto de los extrangeros pacíficos, que respetan las Leyes del Pais, será siempre tan benévola, que se lisongea que V. E. no tendrá el pesar de verla alterada—

Este Gobierno no ha sido hasta ahora instruido por parte alguno del Departamento de Policía ni de ninguna otra autoridad, de gritos de muerte que se hayan pronunciado contra los extrangeros, contra los franceses, ó contra los vascos—Si algunos han tenido lugar, ellos son aislados y sin consecuencia y S. E. no los dejaria impunes, si tuviese noticias quienes fueron los que los pronunciaron, porque aunque ellos fuesen tendentes á la expresion del desahogo del resentimiento contra algunos extrangeros notoriamente inquietos y díscolos, que hacen alarde de la parte activa que toman en las cuestiones políticas del pais, de su oposicion contra el Gobierno, y de su adhesion á los salvajes Unitarios, S. E. el Sr. Gobernador ha consignado en sus actos administrativos los testimonios mas inequívocos de su perseverante amor al órden y respeto á las personas y propiedades, dejando á la autoridad el castigo de los criminales—

Bajo este concepto, ha ordenado al infraescrito exprese igualmente á V. E. que si alguno de sus nacionales ha sido ofendido ó violentado, puede ocurrir con seguridad y confianza á los tribunales del pais, en los que hallará una imparcial y severa justicia; y que se han impartido órdenes terminantes á la Policía para impedir cualquiera desórden que pudiera sobrevenir, resuelto á que nada haya que pueda perturbar la seguridad en que deben reposar los extrangeros pacíficos que residen en esta ciudad, ni poner en duda el espiritu de benevolencia que este Gobierno ha manifestado ácia aquellos cuando se conducen en la órbita de sus deberes—

El infraescrito al concluir esta nota, agradece al Sr. Ministro las expresiones de benevolencia con que lo honra en la que tiene el honor de contestar—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

ORIENTE.

Se lee en una carta de Constantinopla del 17 de Setiembre, publicada por el *Sud* de Marsella:

El Gobierno turco acaba de crearse nuevos embarazos: la compañía austriaca de buques á vapor en el Danubio habia establecido, hacen algunos años, con la autorizacion de la Puerta, un servicio regular entre Constantinopla y Trebisonda; este servicio habia realizado inmensos beneficios. Varios dignitarios del imperio, habiendo hecho en sociedad la adquisicion de dos buques á vapor, habian establecido con buen suceso una concurrencia á los buques á vapor del Danubio, sobre la línea del Danubio.

El Gobierno, deseando favorecer la industria del pais, y cediendo tambien á las instigaciones de la Rusia, que ha manifestado infinitas veces del modo mas positivo su desesperacion de ver los buques á vapor austriacos surcar el mar Negro, acaba de declarar oficialmente á la compañía de los buques á vapor que le retiraba la autorizacion que le habia dado de hacer los viages de Trebisonda.

El encargado de negocios de Austria ha protestado contra esta medida, y el director de la compañía en Constantinopla ha declarado que no suspenderá sus viages á menos que la fuerza lo pusiese en la necesidad de someterse; y que entónces tocaria á su Gobierno hacer lo que juzgase por conveniente. Pero la medida adoptada por la Puerta ha sido decidida en gran consejo; ha sido comunicada, y no suponemos que tan pronto se retroceda de esta medida, no obstante los consejos que la Francia y la Inglaterra han dado al ministro de negocios estrangeros para disuadirlo.

—El Gobierno ingles transporta en estos momentos una gran cantidad de negros de la costa de Africa á sus posesiones de las Indias Occidentales dándoles el nombre emigrados libres africanos. Varios diarios ingleses, y particularmente el *Anti slavery Reporter*, vituperan altamente este tráfico encubierto bajo un nuevo nombre. Dice que el Gobierno hace lo que ha reprochado á la Francia, que recrutaba en el Senegal negros para la Guayana francesa.

—Escriben de Gibraltar—.

Por la llegada del buque americano el *Fairfield*, sabemos que las diferencias entre los Estados Unidos y el Emperador de Marroc han quedado arregladas con la destitucion del Vicegobernador de la plaza de Tanger, de quien los americanos tenian motivos de quejas.

NOTICIAS DE AFRICA.

Argel, 29 de Setiembre.

La campaña de otoño, anunciada hace algun tiempo, vá á principiar. Hoy la columna espedicionaria que, bajo las órdenes del General Bugeaud, vá á operar en el Este, se reunirá en la Casa-cuadrada, donde campará. Mañana este pequeño ejército se pondrá en marcha para dirigirse ácia el Fondouck.

Cuando el terreno lo permita, la infantería marchará en dos columnas. La de la derecha al mando del General Baraguay d'Hilliers. La de la izquierda á las órdenes del Coronel Leblond. El inmenso convoy de víveres y el numeroso bagage, indispensables en un pais falto de recursos, marchará entre estas dos columnas de infantería, precedidas por la caballería.

Segun todas las apariencias, la columna espedicionaria, despues de haber recorrido el pais ocupado por los Issers, se dirigirá al fuerte de Hanzer que será destruido. El objeto principal de la espedicion es la caida, ya bien adelantada, del poder de Ben-Salem. Puede ser que se avance hasta las tribus kabiles, hasta ahora indomables, que habitan la cresta de las altas montañas situadas entre Bougia y Colio. Pero creemos, que la espedicion contra estas tribus enemigas no puede hacerse con completo suceso sino en la próxima primavera.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Tablada del Norte.

Dia 7.

De la Matanza ha conducido D. Anselmo Gonzalez 54 cabezas, compradas por D. José Vasquez, á D. José Maria Ezcurra. Para abasto.

De Aarecifes ha conducido D. Luis Luques, 75 cabezas, compradas por D. José Obligado, á D. Juan Crisol. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Lopez 38 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle; 15 á Da. Rosalia Rodriguez, 23 á D. Clemente Guerreros. Para abasto.

De la Exaltacidn de la Cruz ha conducido D. Manuel Fuente Buena 52 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde: 41 á Da. Maria Castro, 4 á D. Toribio Velasquez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Juan Nievas 70 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion; 6 á D. Manuel Carballo, 5 á D. Manuel Palleros, 11 á Da. Maria Gomez, 9 á D. Pedro Castillo, 7 á Da. Bernabela Ruiz, 18 á D. Pablo Beserro, 14 á D. Juan Gonzalez.—Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Salomé Duarte 44 cabezas, compradas por D. José Obligado, al conductor. Para abasto.

Dia 8.

De San Nicolas ha conducido D. Hilario Gomez 60 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion; 24 á D. Francico Figueredo 22 á D. Pedro Gegena, 7 á D. José Vasquez, 4 á D. Anselmo Ramos, 3 á D. Victorino Medina. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Modesto Cepeda 47 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana; 23 á D. Venancio Lujan, 24 á D. Juan M. Lujan. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Miguel Acuña 82 cabezas, compradas por D. Francisco Silvera; 40 á D. Faustino Alsina, 38 á D. Francisco Monasterio, 4 á D. Julian Ruiz. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Marcelino Martinez 96 cabezas, compradas por D. Manuel Castro, á D. Francisco Acebedo. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Gregorio Pombo 194 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente, á D. Agustin Hernadez. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Ruiz 106 cabezas, compradas, por D. Manuel Ruiz, á D. Manuel de la Rosa. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Aniseto Casco 98 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde; 8 á D. Mariano Palacios, 4 á D. Manuel Lencina, 14 á D. Mateo Casco, 47 á D. Pablo Insua, 15 á D. Juan Ortega. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velasquez 33 cabezas; compradas por el introductor; 30 á D. Mariano Gonzalez, 3 á D. Manuel Aguirre. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Pedro Lezcano 115 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Juan F. Quiroga. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Gerónimo Romero 420 cabezas, de D. Simon Pereira.—Para saladero.

Del Monte ha conducido D. Martiniano Rojas 400 cabezas, compradas por D. José Haedo, á D. Luis Amadeo. Para saladero.

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independencia ó Muerte!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 27.

Cueros vacunos	837
Cueros de potro	17
Cueros de carnero	1123
Cueros de nutria (docenas)	86
Cueros de nonato	5
Arrobas grasa	76
Arrobas sebo	214
Arrobas crin	94
Arrobas lana	2617

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Trigo nuevo vendido el dia 27.

12 fanegas á 210 pesos, clase superior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas ayer de la carrera de Santa Fé y del Ejército Confederado de Operaciones contra los salvajes unitarios.

Andrea Correa	Juan Zeballos
Antonio Meneze	Josefa Baldovino
Anacleta Rio	Juan J. Ruiz
Andres Cobo	José P. Gomez
Antonio de la Peña	Juana Miranda
Adrean M. Cires	José Maria Agote
Angelita Rosas	Jose M. Gadea
Agustina Sanchez	Juan B. Zelaya
Bernabela Silva	José Gallego
Bárbara Caedo	Josefa Giles
Benito Molina	Juan J. Barbosa
Cipriana Trofi	Joaquin Achaval
Carlos Benavente	José Vazquez
Cecilia Villanueva	Luisa Ramiro
Casimira Sosa	Lorenza Ponce
Carlota Arce	Lorenzo Diaz
Cayetana Torres	Leandra Garcilaso
Cruz Villarruel	Lino Arias
Catalina Sárate	Luis Gonsebate
Cruz Sueldo	Manuela Hornos
Cipriana Gorostizo	Maria Escalante
Doroteo Celeo	Mauricio Casas
Domingo Costa	Manuela Diaz
Dorotea Reina	Manuel Agulla
Domingo Yedro	Manuel S. Maza
Eusebia Baldovinos	Manuel J. Haedo
Estevan Ramos	Mauricia Blanco
Eustaquia Obrain	Miguel Ibarra
Eusebia Ugarte	Manuela Molina
Estanislao Oporto	Maria Morales
Eusebio Paez	Maria Alvarez
Francisco Escobar	Maria Guzman
Fernando Torales	Maria de los S. Sequeiro
Félix Juarez	Miguel Gomez
Francisco Piñeiro	Mercedes Lopez
Francisco Cuenca	Maria F. Tauregui
Felipe Heredia	Mariano J. Gonzalez
Felipa Torres	Olegaria Pacheco
Felipe Ferban	Pedro Tello
Francisco Maciel	Pedro Cabrera
Francisco Maria Ramiro	Pascuala Maldonado
Francisco Plot	Petrona Vasquez
Francisco Oribe	Pedro J. Miró
Fernando Taboada	Pedro Rincon
Francisco Rico	Patricio P. y Ramos
Francisco Oporto	Petrona Mendiburo
Gregorio Largacha	Pedro Sanchez
Guillermo Magallanes	Romualdo Cáneba
Genara Busto	Rosa Diaz
Gregorio Duarte	Ramon Lemos
Gerónima Valenzuela	Ramon Ibero
Genaro Chaves	Rita Ferreira
Gregoria Rodes	Rufina Diaz
Joaquin Rodriguez	Roque Macaluce
Juan Guillermo Rusol	Rosa Mereso
Juan Montesdeoca	Ramona Blades
José Herrera	Silverio Basabe
Josefa L. de Espinola	Socorro Campos
José Gregorio Palacios	Salomé Sosa
José M. Merlo	Victoria Castaño

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 26.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Casamayor,	Rio Janeiro
Rosa Agerra,	idem
José Lebrero y su esposa,	Rio Grande
Domingo Peñaneli,	idem
Juan Robert y su esposa,	idem
Angela A. de Herrera,	Mendoza

DIA 27.
2.ª PUBLICACION.

D. Manuel Aguyo,	Paraná
Benigno Allende,	idem
Candelaria Teran,	Bahia
Antonio Zeballos,	Rio Janeiro
Juana San Martin,	idem
Eusebia San Martin,	idem
Marta Orller,	idem
Maria Betta,	idem
Juan Paquet,	Santa Fé

DIA 28.
1.ª PUBLICACION.

Da. Teresa Allende,	Rio Janeiro.

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 27.

A D TOMAS GOWLAND Y CA., *reconquista* 107
2 cajones cintas de lana punzó.

A R Y J CARLISLE Y CA., *piedad* 100
6 cajones zarazas, 1 fardo jergon, 6 id. lienzos, 11 cajones platillas, 5 fardos lienzos, 3 cajones hilo de zapatero.

A D FERNANDO DELISLE, *universidad* 178
4 fardos brines, 4 id. género de hile, 211 tablas y 17 tirantillos.

A D DIEGO C. THOMPSON, *paz* 22
3 cajones muselinas blancas, 3 fardos bramantes, 7 id. paños.

A DICKSON Y CA., *reconquista* 20
5 fardos paño de la estrella, 1 id. género para pantalon, 3 id. bayetas, 1 id. alpacas, 1 id. cintas de lana, 4 id. bramantes.

A HUGHES Y HERMANOS, *victoria* 15
6 cajones zarazas, 1 fardo paño para poncho.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98
2 cajones perfumeria, 88 barriles y 27 cuarterolas vino, 9 id. aceite, 19 pipas y 15 medias id. vino tinto, 12 balas papel de estraza.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66
15 pipas, 14 medias y 41 cuarterolas vino, 6 bolsas arroz.

A D JUAN BEST Y HERMANOS, *federacion* 66
130 fanegas sal.

A J J KLICK Y CA., *univesridad* 68
35 barricas alquitran.

A D JOSE P CARNEIRO, *maipú* 47
36 barricas azucar.

A D JUAN G SMITH Y CA., *piedad* 106
126 atados de fierro.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes frente al número* 60
10 bolsas nueces, 129 id. cocos, 10 pipas aguardiente, 7 fardos papel de estraza, 50 atados palas.

A BARBER Y ORR, *perú* 13
1 barrica cucharas de composicion, 2 id. argollas de fierro, 2 id. cucharas de id., 2 id. cuchillos de punta, 17 id. planchas, 3 cajones hachas, 6 barricas alambre, 2 id. pabas de laton, 2 bocois palmatorias.

A DANIEL GOWLAND Y CA., *plaza de la victoria número* 5
35 bocois arroz, 113 remos.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Goleta Brasilera "Santa Elena" procedente de la Colonia, consignado á Juan G. Martinez; al mismo, 62 petacas tabaco, 30 petacones id.

Goleta Americana "Sarah" procedente de Santos, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.; á Juan B. Soriano, 3 cajones; á Vieira y Thimoteo, 213 bolsas, 146 rollostabaco; á A. de S. Riveiro, 84 barricas; á Joaquin A. da Cunha, 101 barricas; á M. A. Ramos, 10 medias barricas, 60 rollos tabacc; á José P. Carneiro, 85 rollos tabaco, 50 barricas; á la órden, 1 saco, 59 barricas.

SALIDAS DE HOY.

Bergantin Frances "Roger Bomtemps" para Havre de Gracia.

Bergantin goleta de guerra Brasilero "Argos" para Montevideo.

Bergantin Sardo "Cesar" para Santos.

Bergantin Brasilero "Lysia" para Santos.

Bergantin Brasilero "Jacuba" para Parnaguá.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca Francesa "Banares" á Marsella, por D. M. Laplane.

Buques que llevan Balija.

Para Santos—Goleta Americana "Sarach"

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

[TIENE EL REGISTRO ABIERTO.]

El Sábado 31 del corriente dará la vela el sobresaliente Lugre—

"Electra"

Este buque, por su mucho porte y extension, ofrece las mayores ventajas para carga y pasageros, dándose á estos el mejor trato. Para tratar veanse con D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas pasado la Atarada

NOTA.—Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

PARA

Santa-Fé y Paraná.

Saldrá en toda la semana entrante la hermosa Goleta Nacional—

"Juanita"

Teniendo ya á su bordo la tercera parte de su cargamento: el buque tiene excelentes comodidades El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de la Universidad núm. 100. d24—3p

Para Montevideo

[TIENE EL REGISTRO ABIERTO.]

Saldrá precisamente el Jueves 29 del corriente el acreditado paquete Brasilero—

"Carmen"

Admite pasageros solamente á los que se les proporcionará el mejor trato posible. Para tratar veanse con sus consignatarios, calle de Belgrano número 30.

d24—

PARA

Cádiz, Málaga y Barcelona,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá en todo el presente mes de Diciembre sin falta la muy velera Polacra Española—

"Aristides"

(Forrada y clavada en cobre.)

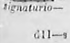

Este buque ofrece comodidades las mas á propósito para pasageros. Los Sres. que gusten aprovecharse de tan favorable ocasion, ocurran á casa de su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez,
d11—s Federacion núm. 81.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se fleta para puertos del Brasil

El Bergantin Goleta Brasilero—

"Lorenza"

De porte de 133 toneladas. Para tratar ocurran á
Angel G. de Elia.
d10—8p Universidad 124.

Para la Bahía,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El hermoso, velero, de primera clase, forado y clavado en cobre, Bergantin Goleta Brasilero

"Constante Amizade"

Su capitan—Joaquin Pestana Junior.

Tiene todo su cargamento conrratado y sera despachado inmediatamente que el tiempo lo permita; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores y se les asegura el mejor trato. Los Sres. que quieran ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 63, ó con—

CARLOS R. HORNE.
n23—30p Calle de la Paz núm. 51.

Para Patagones,

Será despachado con brevedad el velero Paylebot Americano—

"Saratoga"

Su capitan——SMITH.

Para carga ó pasage pueden ocurrir á sus consignatarios——

DANIEL GOWLAND Y CA.
Plaza de la Victoria
n22—8s

Avisos Nuevos.

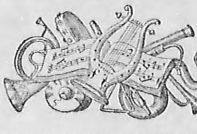

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

Grande Espectáculo de primer órden.

Beneficio de Timoteo Posadas.

EL SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 1842.

El gran Dráma romántico titulado—

EL REY MONGE.

Dividido en 7 cuadros cortos, denominados—

1—La cita.
2—La escala.
3—Muerta para el mundo
4—El Obispo de Roda.
5—Una Orgía.
6—La campana de Huesca.
7—La confesion.

A las ocho y media.

Se alquila

La casa núm. 110 calle del 25 de Mayo, tiene muchas y espaciosas habitaciones: es propia para una numerosa familia ó para posada. Ocurran á la calle de la Paz núm. 94 y 98, desde las diez hasta las tres de la tarde. d27—3n

Aviso.

SE venden unos terrenos contiguos, de propiedad particular, en el departamento de Coronda (provincia de Santa Fé;) propios para estancias, el primero es de noventa y siete cuadras de frente y cinco leguas quince y media cuadras de fondo, y comprende la cañada del Carrisal: el otro es de treinta y una y media cuadras de frente y dos leguas de fondo. El encargado de la venta vive calle de la Piedad número 214. d28—3p

Casa de comodidad de alquiler.

Se alquila la casa del Sr. D. Teófilo Duportal, calle de Federacion núm. 262, que no se alquiló por motivo de necesitar una pequeña compostura, ahora está en buen estado y el alquiler es bastante moderado. Las personas que gusten aprovechar pueden ocurrir á la merceria calle de Potosí núm. 47.

d28—5p

Ama de leche.

UNA muger, á la que se le ha muerto la criatura, desea hallar un niño para criar en su casa: dará los informes que se puedan desear. Vive en la calle del Comercio número 186. d28—3p

Se venden

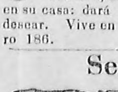

Como treinta y tantas vacas lecheras en el partido de Moron; quien se interese por ellas ocurra á la calle de Venezuela núm. 85 encontrarán con quien tratar, desde las 7 hasta las 9.

d28—3p

Escobas de cerda

Superiores y de varios tamaños,

SE ha recibido últimamente un surtido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60; tambien unos anteojos de larga vista, excelentes y en caja. d28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

SE vende un puesto en buen local, acreditado y de poco capital, por tener su dueño que salir al campo. El que se interese ocurra á la calle de la Universidad num. 158.

d28—2p

Aviso Nuevo

VINO del Priorato de superior calidad se encuentra en la calle de la Catedral núm. 79, á 12 reales cuarta y por frasco 5 pesos.

d28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LAS viudas del Monte Pio Militar pueden ocurrir á recibir el mes de Noviembre de 1842.

d28—3p *Ramiro.*

Se vende

UN puesto que hace muy buenos diarios y el alquiler de la casa es muy moderado, en la calle de Cangallo núm. 366. En la misma casa hallarán con quien tratar.

d28—3p

Aviso al Público.

DON Feliciano Vibanco dá aviso que acaba de ser operado por el Dr. D. Cayetano Garviso en los dos ojos, los cuales tenia enteramente atravesados, habiendo quedado con dicha operacion perfectamente curado, y con la vista tan derecha que nadie conocerá ha tenido semejante imperfeccion; por lo que dá al Dr. Garviso repetidas gracias, y al público un aviso para que se aproveche de la habilidad de este famoso oculista, y á sus dos ayudantes profesores D. Alejandro Brid y D. Francisco Zavala.

d28—3p

Se necesitan

UN mozo para un casa de negocio en la Cañada Rica, y un hombre anciano para la educacion de unos niños en la misma casa. En la Plaza de Lorea núm. 28 darán razon.

d28—3p

Ojo ojo al aviso.

EN la calle de la Universidad núm. 35 se vende á un precio muy acomodado un mostrador, armazon y vidrieras de relojeria; como tambien un par de puertas forradas en fierro. En la misma tienda vive su dueño.

d28—3p

CARTERAS
DE
Vencimientos y Cobros,

ACABAN de llegar algunas en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60; igualmente un surtido muy varendo de otras clases para el bolsillo.

d28—3p

Cevas Fulminantes,

DE primera y superior clase, rayadas abiertas, se han recibido una corta cantidad, en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60. d28—3p

Cordones ó Seguros,

DE goma elástica para reló y de seda para bastones y paraguas, acaba de recibirse en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 un surtido elegante y de primera calidad. d28—3p

Látigos de Montar,

PARA señoras y para hombres acaban de llegar en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, igualmente limas cortadas en cajitas de primera, y lápices de palo-mora colorado y carmin.

d28—3p

Bolas de billar y Tacos

DE primera clase se han recibido en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. d28—3p

Cajitas de Costura,

MUY bonitas con útiles de fierro, acero ó plata, se han recibido algunas en la Librería de la Independeacia calle de Representantes núm. 60, y tambien arcos y flechas, cerbatanes y lápices, pastel de colores. d28—3p

Aviso interesante.

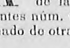

Sin exageracion ni engaño, y es del tenor siguiente:—

	PESOS.
Botas finas de lo mejor de taco alto y zuela fina......	120
Idem fuertes de becerro frances..................	100
Medias botas finas y cerradas en un costado........	65
Idem abiertas de becerro frances................	50
Botines de brin y prunela todo fino..............	70
Un surtido elegante de zapatillas de charol para baile se advierte que son francesas de las de 40 á 50 pesos y se darán por el infimo precio de..........	25
Zapatos ingleses de tres costuras................	40
Idem de oreja ancha............................	40
Idem de idem angosta finos......................	35
Idem de idem idem idem.........................	40
Botines y zapatos americanos....................	35

Y por este órden otras muchas clases de calzado para hombres y niños á precios equitativos; así mismo un rico surtido de zapatos franceses para señoras, negros bronce y de colores; un elegante surtido de botines de tafilete franceses de colores y negros desde la medida para chicos de 8 meses hasta para de 14 años, precios 10, 12 y 14 pesos.

En la FABRICA ARGENTINA de toda clase de calzado calle y Plaza de la Victoria, bajo los altos del Sr. Escalada.

d27—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comisario Pagador de Policía.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1842.

d27—3p *Pedro Romero.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Un hermoso petizo manso y lindo de buen pelo, hermosa cola y muy gordo, tiene todas buenas cualidades propio para niños. El que se interese por el ocúrra á la calle de la Esmeralda núm. 136 que encontrarán con quien tratar.

d27—3p

Se vende

Una buena ballenera: ocúrran á la calle de Venezuela núm. 114.

d27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso nuevo.

Se vende una casa en la calle de Chacabuco al lado del núm. 233, es propia para negocio hace esquina, advirtiendo que es la única esquina en las cuatra vocas-calles: tiene 3 piezas, cicina, pozo, corral y demas oficinas. d27—10p

Piano,

EN la calle de Suipacha núm. 24, se vende uno hermoso, de buenas voces y de una construccion fuerte: el que se interese puede ocurrir á dicha casa, donde hallarán con quien tratar; el dueño está interesado en venderlo.

d27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LOS haberes de la plana mayor del ejército correspondientes al mes de Noviembre se hallan en poder del que firma; pueden ocurrir desde mañana 28 del corriente los interesados para ser satisfechos.

d27—8p *Rojo.*

Se necesita

EN la calle de Belgrano No. 14, una mucama y una cocinera: en dicha casa podrán tratar. d26—3p

Ojo al Aviso.

EN la merceria calle de Federacion al lado del núm. 149 de las cuatro esquinas de la Catedral, tres y media cuadras para la Plaza de Lorea, se ha vuelto á sacar un nuevo surtido de testeras de pluma punzó, lisas y con adornos, galon fino y sin él, á precios mas baratos que en ninguna otra parte; como al mismo tiempo muchos artículos pertenecientes al ramo de mercería: todo muy barato. d26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

LA persona que necesite un individuo de buena conducta, y que dará garantías de su persona, para mayordomo de estancia, ó algun negocio como barraca ó saladero; puede ocurrir á la calle de la Paz No. 7.

d26—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

DE EFECTOS.

En la calle de la Reconquista núm. 14.

El Jueves 29 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de quien perteneciere—

6 cajones muselinas finas pintas de gusto recien introducidas, tiras bordadas en coco blanco para guarniciones, pañuelos de rebozo de punto blanco bordados, brines de hilo blancos y oscuros para pantalones, lienzos y bramantes de algodon, paños anchos azules para poncho y de otras clases para vestidos, medias de seda de colores de gusto para hombre y tambien blancas, guantes de seda y pulseras para señoras, puntillas blancas bordadas negras de seda, brines de hilo doblados á imitacion de los de Rusia, cintas negras de algodon para ribete y puntillas de lana, pañuolos de cambray de hilo con pino bordados para las manos, listados anchos para vestidos, zarazas, pañuelos de medio rebozo y del cuello de algodon fleco de lana, fresadas ó sobre-camas francesas con guarda de color, lienzos de algodon abrinados americanos, hilo blanco de carretel y de ovillos chicos y de colores, coletas y otros géneros de hilo aplomados, lonetas y otros varios artículos &a, 1 lote de ollas de fierro de pié largo averiadas.

POR EL MISMO.

En la casa alta calle de la Universidad núm. 154

El Viernes 30 del coriente á las 11 en punto de la mañana por tener que desocuparla se rematará indispensablemente á la mejor postura todo su menage, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Avisos.

☞ Aviso.

En la Tienda y Fábrica de Tiradores de Mr. LANGE, *calle de la Universidad No. 73; al lado del Papel Sellado.*

SE acaba de recibir de Paris y de lo mas escogido, un brillante surtido de guantes de cabretilla blancos y de colores de primera clase, para hombre y señora, idem idem de segunda, idem idem largos de señora para baile, idem de ante para hombre, ligas de raso, idem bordadas, idem de terciopelo bordadas, idem de seda, idem de ante, pulceras de seda, tiradores snperfinos de goma elástica punzó y otros colores, idem finos, idem idem mas ordinarios, idem de seda bordados, idem lisos, fajas para montar á caballo, de goma elástica, suspensores de seda y de algodon, bragueros de primera clase, idem dobles, idem para señora, carteras surtidas, asentadores para navaja muy superiores, corta-plumas finos, un lindo surtido de abanicos de última moda, y otra porcion de artículos.

En dicho Establecimiento habiendo recibido un selecto surtido de tejidos de goma elástica, se confecciona toda clase de tiradores, fajas para hombre y señora, y todo lo concerniente á la fabricacion, al gusto de los compradores y á precios equitativos. d26—30p

Comida Afuera,

EN la calle de Tacuarí núm. 77, se propone una familia estrangera empezar á servir á las personas que gusten, desde primero del entrante Enero con el maysr aseo y á precios equitativos; la casa es frente la Cruz de San Juan. d26—3p

Interesante.

EN la calle de Lima casa al lado del número 75, se venden dos mesas de caoba para sala, un sofá usado, un ropero de cedro, media docena sillas doradas asiento de esterilla, media idem de madera, y otras varias cosas. d26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGNETINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para Tucuman y Salta.

De 4 al 8 del entrante Enero saldrá una tropa de carretas con superior boyada: los Sres. que gusten cargar, pueden ocurrir al núm. 78 calle de la Catedral. d26—5p

Paraguas baratos

DE seda de superior calidad al precio moderado de cuarenta pesos cada uno; en la merceria calle de Potosí No. 47, del Colegio para San Francisco. d26—4p

Se venden

EN precio cómodo 5 palmas de 5 varas de largo, y un tirante de urundey de 6 varas. Ocúrran á la calle de la Universidad núm. 111 casa alta en la plaza chica. d26—3p

OJO AL BARATILLO,

DE carbon de tala superior á 8 pesos la cuartilla calle de Cuyo núm. 41, de los altos del Sr. D. Miguel Botier para el rio. d26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

LAS viudas del Ministerio, Hacienda y dotes podrán ocurrir á recibir el mes de Noviembre de 1842.
d26—3p *Ramiro.*

Se vende,

Un caballo bueno para caleza ó carro, se dará muy barato; calle de Méjico núm. 50. d26—3p

Se alquila

EL escritorio calle de la Reconquista núm. 103 con todos sus muebles, caja de fierro &a.; se dará razon calle de la Catedral número 113. d26—3p

Se vende

EL armazon y mostrador de una tiendita con las existencias en ella ó tambien sin estas calle de Tucuman núm. 187; en la misma casa se desea alquilar un piano. d26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Escobas Americanas,

DE maiz de guinea palo torneado, fuertes y buenas á siete y medio pesos, juegos de cinco tinas madera fuerte cinco pesos el juego, sombreros de Chile ricos de 50 á 80 pesos uno; de la iglesia de San Juan media cuadra para el rio. d26—3p

¡Viva la Federacion!

OCHO mil pesos se dan á reditos sobre hipoteca. Para tratar ocurran á la de calle Cuyo No. 161. d24—3p

NOVENA DEL NACIMIENTO
DE
Nuestro Señor Jesu–Cristo,

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio núm. 37. d24—3p

Se necesita

UNA buena muger para el servicio de adentro donde el servicio es muy poco; calle de la Catedral núm. 124. d24—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Victorta núm. 182 se necesita una sirvienta á la que se dará un buen sueldo; sera preferida una muchacha, bien sea banca ó de color. d24—3p

¡Muebles!

Calle de Corrientes número 125.

El que desee obtener muebles finos ó entre finos bien hechos puede hacerlo ocurriendo al predicho número. d24—3p

Aviso.

LA casa de comercio que ha jirado en esta Plaza bajo la razon de *Antonini, hermanos y Ca.*, queda disuelta por mútuo consentimiento. Buenos Aires, 31 de Agosto de 1842. d24—5p

Busca conchavo

UNA persona que puede presentar las mejores recomendaciones de su conducta y para todo servicio interior, menos el de cocina: actualmente se halla conchavada con una familia que sale para el campo y por cuya razon tiene qne buscar acomodo. Ocúrrase á la calle de Venezuela No. 60. d24—3p

Se alquilan

CUATRO piezas decentes en una quinta que no diste mas de una legua de la plaza; en esta imprenta darán razon. d24—2p

Aviso

LA casa calle de Maipú núm. 157 se alquila, en la calle de Federacion núm. 24 vive su dueña. d24—3p

Ojo al aviso.

So venden 2 casas en la calle de la Esmeralda, una con 4 piezas y otra con 7, fondos completos; otra en la calle de Tucuman, con 5 piezas, y 80 varas de fondo; un cuarto con sala, aposento, cocina y pozo cerca de la Fábrica de Armas: otra en la calle de la Catedral con 3 piezas, cocina y pozo. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 161. d24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACOIN ARGENTINA!

CARBON de tala superior por ser del Tordillo, se encuentra á nueve pesos cuartilla en la calle de Tacuarí frente al núm. 103 de la Cruz de San Juan media cuadra para el juego de pelota. d23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE tomarán algunas cantidades de dinero á interese sobre hipoteca ó con la garantia que pidan. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6 ó dejar la órden. d23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al aviso.

Se necesita un carro del tráfico fuerte, con un caballovaquiano y montura correspondiente. Tambien se necesita una casa ó cuarto que no pase de 10 á 12 mil pesos. El que tenga una ú otra cosa, puede ocurrir á cualesquiera hora, á la calle del Perú núm. 212. d23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UN jóven de 12 á 14 años para un almacen y pulperia. Para tratar ocurran á la calle de Belgrano á dos cuadras de Monserrat para el campo casa conocida por de D. Manuel Maestre. d23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Vino carlon catalan

DE superior calidad recientemente recibido, se ofrece en venta, á un precio mucho menos del corriente, en el almacen núm. 22 calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo, frente al café. d23—3p

Se venden

POR causa de ausentarse del pais un armazon, vidriera, mostrador &a., calle de Representantes núm. 67½. d23—4p

BARATILLO
DE
Cal superior de la Bajada,

☞ A SESENTA PESOS FANEGA.

EN la calle de Belgrano núm. 144 se acaba de recibir una partida propia para argamaza, reboques y blanqueos; polvo de ladrillo superior á 19 pesos fanega. Tambien se vende terralla de toda clase por mayor y menor á precios sumamente baratos. Hay carbon de tala superior á diez pesos la cuartilla. d23—6p

Se vende

UN armazon y mostrador en 400 pesos, el alquiler del cuarto es de 100 pesos mensuales á 4 y media cuadras de la Plaza de la Victoria calle de Federacion. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 99. d23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden

Cincuenta mulas de dos años para arriba, entre ellas algunas mansas. Para tratar ocúrrase al corredor de comercio D. Benito Diaz, calle del Perú núm. 166. d23—3p

Se vende

UN armazon y mostrador propio para tienda ó almacen, en la calle de Cuyo núm. 201 darán razon. d23—3p

Aviso interesante.

EN la esquina plazoleta del mercado calle de Potosí núm. 54, se ha sacado un vino de Burdeos superior 12 reales cuarta, idem carlon catalan 11 reales, idem de Cette 9 reales, pasas de Málaga superior 12 reales libra, y por cajones de una arroba mas acomodado, tocino frances en salmuera 3 pesos libra y por arroba mas acomodado; y otros articulos á precios moderados. d22—3p

Recien Recibido,

Sombreros de paja Chilena y se venden por docenas á precios cómodos; calle de Cangallo núm. 35. d22—3p

Aviso.

SE vende una pulperia de muy poco qrincipal y buenos diarios, sita en la calle de la Universidad núm. 215 donde podrán ocurrir los que se interesen. d22—3p

Se vende

EN el almacen calle de Potosí núm. 99 enfrente á la plaza del Mercado, Vino carlon superior á 10 reales cuarta, Idem de Burdeos á 12 reales idem, Idem en botellas á 3 pesos, Grasa primera calidad á 10 reales libra, Idem muy buena á 8 idem idem, Azucar blanca y terciada muy seca, Yerba, Garbanzos, Fariña, y una infinidad de artículos que se darán mas baratos que en otra parte. En el mismo almacen se venden cuatro vidrieras de almacen y una puerta de idem. d22—8p

Se vende

UN excelente piano de superior calidad y flamante, en la calle de Potosí núm. 100; la persona que se interese por el en la misma casa podrán tratar sobre su valor. d22—3p

Lastre.

EN la calle de Federacion núm. 66 se necesita como setenta toneladas de lastre de piedra ó de cualesquiera otra clase. El que se interese vender dicho lastre puede ocurrir á la misma casa que hallarán con quien tratar. d22—5p

¡Havena!

MIL bolsas de este grano están desembarcándose del bergantin americano "Arcturus," es sin duda el mejor alimento para los caballos, y en Europa se les dá de este grano en preferencia de todo otro. Esta partida está de venta bien sea toda ó parte, al gusto de los compradores, en casa de los Sres—

Zimmermann, Frazier y Ca.
d21—6p Calle de la Reconquista núm. 69.

Baratillo de Carbon,

A NUEVE pesos la cuartilla, en la calle de Potosí al lado del núm. 111. d21—3p

Ojo al aviso.

EN la callé de Suipacha se alquila ó se vende una fábrica con todos los útiles de una veleria; en la misma casa hay en venta una cuja de última moda, con dos colchones y dos almohadones, una mesa de tres cuerpos de caoba y una romana de 45 arrobas. El que se interese ocurra á la calle de Representantes número 62 hallarán con quien tratar. d20—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Con permiso de la Policia.

Rifa,

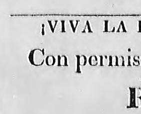

De una volanta con su guarnicion, todo en el mejor estado, en 150 cédulas á 20 pesos, que se efectuará el dia 8 de Enero en la calle de Maypú núm. 11. Los Sres. que gusten tomar cédula, de las que aun quedan algunas, pueden ocurrir calle de Federacion No. 75 de las Piedras núm. 16, de Maypú núm. 11, de la Reconquista núm. 65 y en la Litografia del Estado calle de Cangallo al lado del Teatro. d20—10p

AVISO

En la calle de la Piedad núm. 166 se hallan en venta los artículos siguientes últimamente llegados de Inglaterra:—Vino de Oporto en medias pipas de superior calidad, idem de Jerez en idem idem idem, coñas en medias pipas pipas y cuarterolas, cerveza negra y blanca de la mejor que ha venido, conservas ó dulces ingleses en cajas de 18 tarros de barro. d20—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Interesantísimo.

☞ *Cal Superior* ☜

EN la calle de la Victoria núm. 202, al lado del Teatro se acaba de recibir una partida de cal de la Bajada de la mas superior, propia para argamaza, reboques, blanqueos, &a., y polvo de ladrillo superior, todo de lo mejor y á los precios mas ínfimos que puede encontrarse. d20—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Federacion núm 48, se vende un apero con poco uso, el lomillo con cabezadas de plata, riendas, fiador, manea con argollas de plata y pasadores de plata, dos caronas una de suela y otra de vaca bordada, cincha, y un sobre-puesto muy rico: todo se venderá á un precio muy infimo. d19—8p

Aviso nuevo.

EN la calle de Chacabuco núm. 104, se vende cal de la Bajada á 65 ps. fanega y polvo de ladrillo á 19 ps. id. d17—8p

Aviso.

EN la fábrica de rapé calle de las Piedras núm. 16, frente al al templo de los escoseses, se acaba de recibir una partida de rapé frances de superior calidad, y se vende á 25 pesos la libra francesa de 18 onzas, y á 12 reales la onza; idem de Almeda y polvillo de todas clases á precios equitativos. Tambien papas nuevas á 4 reales la libra y á 6 las grandes. d17—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Mucama

SE necesita una que quiera acompañar á una familia que vá á pasar el verano á un pueblo de campaña á cuatro leguas de esta ciudad Quien pueda presentar buenos informes de su conducta ocúrra á la calle de Venezuela núm. 60 d17—6p

Sanguijuelas de Europa,

SE aplican y se venden en la calle de Cuyo núm. 106 frente á la esquina de Cañas se verá una tabla de sangrador.
d15—8p *Casanovas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven de edad de veinte años, en un almacen por mayor, barraca, escritorio ó saladero de dependiente, ó en algun pueblito de campaña, en algun almacen para el despacho, ó en alguna estancia proporcionándole algunas utilidades; se considera con demasiadas aptitudes para alguna de estas cosas; si se quieren informes de su conducta serán dados: en la calle de Lima núm 254, darán razon. d17—13p

Canela fina del Ceylan en rama y en polvo.

SE halla de venta por mayor y menor en la botica frente á la plazuela de Santo Domingo, como tambien chuño riquísimo, geringas de toda clase, y muchos otros artículos, todo á precios sumamente baratos. d13—15p

Aviso interesante

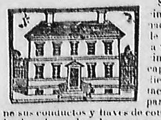

Se vende el acreditado establecimiento de baños y posada del finado D. José Ballester calle del 25 de Mayo núm. 32, por ausentarse la viuda del pais. Dicho establecimiento es el único que hay en la capital, sus útiles consisten en diez y seis tinas de cobre con un tacho grande colocado apropósito para calentar agua suficiente; tiene sus conductos y llaves de cobre correspondientes, una bomba de cobre colocada en un pozo que con un caballo abastece la tinas de agua; todo está en el mejor estado de servicio.

La posada se halla en la misma casa, que se compone de veinte piezas amuebladas y con todos los utensilios de cocina; el alquiler de la casa es acomodado. Las personas que se interesen en dicha compra y tratar pueden verse con la dueña que vive alli mismo.

El establecimiento de Baños queda como siempre abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, y está servido con el mayor aseo y prontitud. El precio de un baño 10 pesos y la docena de boletos 108 pesos. d3—30p

Aviso interesante á los Panaderos, Harineros, Albañiles y Herreros.

SE vende en el corralon calle del Parque núm. 94;—Un cernidor con máquina, dos atahonas,
Una máquina para desterronar trigo,
Una idem de fierro para moler trigo y cernir harina,
Una idem para desgranar maiz,
Una idem para limpiar cebada,
Una amasadora, un pesebre, juegos de tablas y varios utensilios para uso de panaderia,
Dos puertas de fierro completas para horno,
Palmas, vigas, tirantes, tirantillos y alfajias,
Postes de paraiso y de varias clase,
Puertas y ventanas con sus marcos,
Ladrillos de pared, de azotea, de piso y de horno,
Tejas, idem de palma para galpones,
Varias piezas pertenecientes á buque,
Una porcion de fierro para lastre, pernos y clavos,
Una idem de pernos de cobre,
Una idem de zinc del forro de un buque. n29—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA